Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

LCF/PSR/RGP/psr

AUTORIZA TRATO DIRECTO MENOR A 10 UTM PARA SERVICIO MANTENCIÓN Y REPARACIONES MENORES EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SERNAMEG O'HIGGINS.

RESOLUCION EXENTA Nº 1292 / REGION DEL LIBERTADOR GRAL. B. O'HIGGINS.

RANCAGUA, DE 18 NOVIEMBRE DE 2018.

VISTOS:

Ley 19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; Ley 21.053 que aprueba, presupuesto año 2018 para el sector público; Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta Nº 019 de 2017 y Resolución Exenta Nº 728 de mayo de 2018, ambas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Ley Nº 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y su Reglamento contenido en Decreto Supremo Nº 250/2004, modificado por el Decreto Supremo Nº 1763/2009, ambos del Ministerio de Hacienda; Ley Nº20.820 que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; Ley Nº19.023 Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer; Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es el organismo encargado de ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, cuya misión institucional es fortalecer las autonomías y derechos de las mujeres, reconociendo sus diversidades a través de la implementación de políticas, planes y programas de igualdad y equidad de género, aportando a la transformación cultural del país.

2. Que, el edificio donde funciona la Dirección Regional de O'Higgins del Servicio presenta averías menores y necesidad de mantención de infraestructura, debido al desgaste natural de las construcciones y elementos, como es la limpieza de la red de alcantarillado del inmueble, mantención del portón eléctrico de acceso, mantención de canaletas y techo de bodega de materiales de aseo, así como la reparación de filtración en baño de servicio, empavonado de ventanas de oficina de la Directora Regional, OIRS y profesionales de apoyo, cambio de chapa de puerta de bodega de materiales de oficina y sello de tragaluz en baños de segundo piso así como de ventana de oficina del departamento jurídico.

3. Que, resulta necesario contratar los servicios de una persona natural o jurídica para que realice el servicio de mantenciones y reparaciones de lo detallado anteriormente y asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones de la Dirección Regional del servicio.

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

4. Que, conforme lo dispuesto en artículo 51 del Decreto Supremo 250 del año 2004, Reglamento de la ley Nº19.886, se requiere un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores.

5. Que, el artículo 10 Nº 8 del Decreto Supremo 250 ya señalado dispone que en las contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM el fundamento será únicamente el monto de la misma.

6. Que, con fecha 14 de diciembre de 2018, el Departamento de Administración y Finanzas, emite Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 45 para la contratación de los servicios requeridos.

7. Que, se recibieron tres cotizaciones: a) Alejandro Pineda Caviedes, RUT [redacted] b) Digna Toro Vergara, RUT [redacted]; c) Alejandro Cornejo Gálvez, RUT [redacted]

8. Que, la cotización del proveedor Alejandro Pineda Caviedes, RUT [redacted] cumple con lo requerido satisfactoriamente y su oferta involucra un monto total de $483.520.- pesos, IVA incluido, y se encuentra inscrito y hábil en portal de Chile proveedores.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorizase el trato directo por monto inferior a 10 UTM para la contratación del servicio de mantención y reparaciones menores del edificio de la Dirección Regional del SernamEG O'Higgins, por un valor total de $483.520.- (cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos veinte pesos) IVA incluido.

SEGUNDO: Acéptese la oferta del proveedor Alejandro Pineda Caviedes, RUT [redacted], por un valor total de $483.520.- pesos, IVA incluido.

TERCERO: Autorizase al encargado regional del Dpto. de Administración y Finanzas del SernamEG O'Higgins para girar la suma de $483.520.- pesos, IVA incluido, según lo estipulado en cotización del proveedor.

CUARTO: el gasto que origina la presente resolución impútese al programa 01, subtítulo 22, ítem 06, asignación 001 del presupuesto correspondiente al año 2018.

QUINTO: Publíquese la presente Resolución en el sistema de información de compras y contratación pública, a más tardar dentro del plazo de 24 horas, según dispone la normativa vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

LORETO CALDERÓN FERNANDEZ
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCION
- DAF Regional
- Profesional Apoyo DR

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

MEMORANDUM INTERNO N° 228

DE : **LORETO CALDERON FERNANDEZ. DIRECTORA REGIONAL (S) SERNAMEG. REGIÓN DEL LIB. GRAL BERNARDO O'HIGGINS**

A : **SR. RICARDO GALVEZ PEREZ. JEFE DAF SERNAMEG DEL LIB. GRAL BERNARDO O'HIGGINS**

FECHA: **Rancagua, diciembre 14 de 2018**

Junto con saludarle, tengo a bien reenviar a usted memorándum N°118 de DAF, en la cual se solicita autorización para realizar compra de Servicios de Reparaciones y Mantenciones menores en Dirección Regional, modalidad trato directo.

Por lo anterior se autoriza dicha compra, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestaria N°45/2018.-

Sin otro particular, se despide cordialmente,

LORETO CALDERON FERNANDEZ
DIRECTORA REGIONAL (S) SERNAMEG
REGIÓN DEL LIB. GRAL BERNARDO O'HIGGINS

Incl.: Lo indicado.

LCF/JHM/ppm
DISTRIBUCION
- Archivo oficina de partes.

realice el servicio de mantenciones y reparaciones de lo detallado anteriormente y asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones de la Dirección Regional del servicio.

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

MEMORANDUM INTERNO N° 146

DE : **RICARDO GÁLVEZ PÉREZ. DAF REGIONAL**
SERNAMEG DEL LIB. GRAL BERNARDO O'HIGGINS

A : **LORETO CALDERÓN FERNÁNDEZ. DIRECTORA REGIONAL (S)**
SERNAMEG. REGIÓN DEL LIB. GRAL BERNARDO O'HIGGINS

REF : **Solicita autorización para realizar compra de servicio de Mantenciones y Reparaciones menores en Edificio de Dirección Regional**

FECHA: **Rancagua, 14 de Diciembre de 2018**

Junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted, autorización para realizar compra de servicio de Reparaciones y mantenciones Menores en Dirección Regional, en modalidad Trato Directo. Para esto, se ha generado el CDP **N°45**, que acredita la existencia de presupuesto para realizar la compra.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

RICARDO GÁLVEZ PÉREZ
DAF Regional
Servicio Nacional De La Mujer y la Equidad de Género
Región Del Lib. Gral. Bernardo O'Higgins

realice el servicio de mantenciones y reparaciones de lo detallado anteriormente y asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones de la Dirección Regional del servicio.

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
DIRECCION REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Nº DE CERTIFICADO: 45

FECHA: 14/12/2018

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Servicio de Reparaciones y Mantenciones Menores en Edifico de Dirección Regional

DEPTO. O UNIDAD RESPONSABLE: Dirección Regional

IMPUTACION

PROGRAMA	01	02	03
SUBTITULO	22		
ITEM	06		
ASIGNACION	001		

MONTO A COMPROMETER ($)	$ 483.520.-		0.-
PRESUPUESTO VIGENTE ($)	$ 1.423.981.-		0.-
MONTO COMPROMETIDO A LA FECHA ($)	$ 456.960.-		0.-
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DESPUES DEL COMPROMISO ACTUAL ($)	$ 483.501.-		0.-

OBSERVACIONES

ENCARGADO DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REGIONAL

DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

CHILE LO HACEMOS TODOS

SOLICITA COTIZACIÓN PARA REPARACIONES Y MANTENCIÓN EN OFICINA DE DIRECCIÓN REGIONAL

SOLICITUD
Limpieza de red de alcantarillado en Dirección Regional
Arreglo de Filtración Baño en patio
Empavonado de ventanas oficina OIRS, Directora Regional y Profesional de Apoyo
Cambio de Chapa de Puerta Bodega Materiales de Oficina
Sello tragaluz de Baños de 2° piso
Sello ventana oficina de Abogados
Mantención Portón Eléctrico
Limpieza de canaletas y techo de bodega de materiales de Aseo

Departamento de Administración y Finanzas, Región de O´Higgins

Rancagua, Diciembre de 2018

Alejandro Pineda Caviedes
Rut 10.672.968-9
Emilio Cuevas 172 Doñihue
ALPIN Móvil 91921932
Mail alpinpack@gmail.com

Presupuesto N°61

Cliente

Nombre _SERNAMEG Fecha 14 de diciembre de 2018

Señor

Dirección Alcáza 561

Ciudad Rancagua

Cantidad	Descripción del trabajo	Valor unitario	TOTAL
1	Reparaciones y mantenciones de edificio en obras menores	$406.319	
Neto		$ 77.201	
Impuestos	Iva 19%	$ 483.520	
Total			



Alejandro Pineda



FERRETERIA Y SANITARIOS VERONA

RAZON SOCIAL: DIGNA TORO VERGARA
RUT N° 10.769.981-3
DIRECCION: CARRERA PINTO 819 - RANCAGUA
TELEFONO: 72-2239348
CORREO ELECT.: ferreverona@gmail.com

COTIZACION

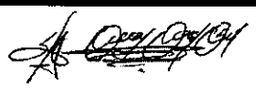
Rancagua,	**11-12-2018**			
Sr.(es):	**SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO- SERNAMEG**		RUT N°:	
Dirección:	**ALCAZAR N° 561 - RANCAGUA**		Fono: 72 - 223 3384	
Condiciones de Pago : Crédito				
ATENCION:				
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION ARTICULO	P. UNITARIO NETO	TOTAL NETO
1	1	Repararación y mantención en Obras menores, en oficinas	470.588	470.588
2				0
3				0
4				0
5				0
6				0
7				0
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
Observaciones:			NETO	**$470.588**
PLAZO ENTREGA:			IVA	**89.412**
VIGENCIA:	30 DIAS CORRIDOS.		TOTAL	**$560.000**



obras interiores en construccion
alejandro omar cornejo galvez

PRESUPUESTO

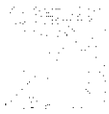
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL RUT EMP	ALEJANDRO OMAR CORNEJO GALVEZ 14.238.458.-2		
ACTIVIDAD	Mantención y reparaciones menores, edificio SERNAMEG, Alcázar 561, Rancagua		
[redacted]			



ALEJANADRO OMAR CORNEJO GALVEZ
14.238.458.-2

Rancagua, 14 de diciembre de 2018

Ficha de proveedor



Alejandro Pineda

Hábil - Cumple con los requisitos de inscripción en el registro

RAZÓN SOCIAL
ALEJANDRO HOMERO PINEDA CAVIEDES
RUT
10.672.968-9
GIRO
FABRICACION DE PAPEL Y CARTON ONDULADO Y DE ENVASES DE PAPEL Y CARTON| FABRICACION DE TANQUES, DEPOSITOS Y RECIPIENTES DE METAL N.C.P.| OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION (CONTRATISTAS, ALBANILES, CARPINTEROS)

DESCRIPCIÓN
Construcciones Estructuras Metálicas

Datos de Contacto

Alejandro Pineda Caviedes
+56 72 2326630
alpinpack@gmail.com
Calle Emilio Cuevas Nº172, Doñihue, 6

Historia del proveedor | Catálogo